

12 de agosto de 1983

El Gobierno de Castilla y León acuerda trasladar su sede a Valladolid

Burgos.- El Palacio de la Isla, en Burgos, dejará de ser la sede del Gobierno de Castilla y León tras el acuerdo adoptado hoy de trasladar la sede del ejecutivo a un antiguo colegio de Valladolid, cedido por su Ayuntamiento. El Palacio de la Isla, cedido por el Ayuntamiento de Burgos y la Diputación Provincial, ha acogido en los últimos años la sede del ente preautonómico —el Consejo General de Castilla y León— y desde julio de este año la Junta de Castilla y León, que preside el socialista Demetrio Madrid.



DECRETO 48/1983 de 12 de Agosto, por el que se acepta la oferta del Ayuntamiento de Valladolid para la instalación provisional de la sede de la Junta de Castilla y León.

El Ayuntamiento de Valladolid ha ofrecido a la Junta de Castilla y León la cesión de uso a título gratuito de terrenos e instalaciones sitios en su término municipal, en el km. 3,5 de la carretera de Valladolid a Rueda, para que puedan servir de ubicación provisional a la misma. El lugar ofertado es un marco adecuado y reúne las condiciones de idoneidad para la instalación provisional de la Junta de Castilla y León. A propuesta del Consejero de Economía, Hacienda y Comercio y previa deliberación de la Junta de Castilla y León en su reunión del día 12 de Agosto de 1983,

DISPONGO: Artículo primero Aceptar la oferta del Ayuntamiento de Valladolid de cesión de uso a título gratuito de los terrenos e instalaciones señalados en el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 9 de Agosto de 1983 a los fines y con las condiciones que aparece formulada, incluyendo los terrenos que en el plano remitido se mencionan como de posible ampliación.

Artículo segundo. Por la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio, se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de cuanto se dispone en el presente Decreto.

En Burgos, a 12 de Agosto de 1983.

El Presidente de la Junta de Castilla y León,
Fdo.: DEMETRIO MADRID LÓPEZ
El Consejero de Hacienda, Economía y Comercio,
Fdo.: FRANCISCO JAVIER PANIAGUA IÑIGUEZ